

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de abril de 2017, se adjudicó el contrato de “enajenación de la parcela de propiedad municipal B2 resultante del proyecto de parcelación de fecha 1-4-2014, sita en C/Cronista Rioja con C/Arzobispo D. Rodrigo de la ciudad de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1/2017SO.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, al precio más alto.
- b) Descripción del objeto: contrato de enajenación de la parcela de propiedad municipal B2 resultante del proyecto de parcelación de fecha 1-4-2014, sita en C/Cronista Rioja con C/ Arzobispo Don Rodrigo de la ciudad de Soria.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, único criterio de adjudicación el precio más alto.

*4. Precio del contrato: 1.806.485 € más IVA.**5. Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 21 de abril de 2017.
- b) Contratista: Europea de Viviendas Duero Soria, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.806.485 € más IVA.

Soria, 16 de junio de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1489

BOPSO-72-28062017